



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024



NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO/STATUS	ROL
BERNARDITA CRESPO PARRO	DIRECTIVO	DIRECTORA	REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN
DANIGZA PÉREZ	DOCENTE	COORDINADORA PÁRVULO	REPRESENTANTE EDUCADORAS
ALEJANDRA ZEDAN	APODERADO	APODERADO	PRESIDENTE DEL CGPA
MIRIAM CALZADO	DOCENTE	SUBDIRECTORA ACADÉMICA	JEFA ACADÉMICA

COYHAIQUE 2024

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

ÍNDICE

ITEM	PAGINA
INTRODUCCION Y ANTECEDENTES	3 – 5
ANTECEDENTES LEGALES	5 - 6
COMPRESION DEL RIESGO (RIESGO, ELEMENTOS DEL RIESGO)	6 - 8
CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	9 - 9
REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	10-10
REPRESENTANTES COMITÉ DE SEGURIDAD	10-10
PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR (METODOLOGIA AIDEP)	10-12
DESARROLLO DEL PISE COLEGIO PATAGONIA	12-13
RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD	14-17
ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL	17-18
ANTECEDENTES GENERALES	19-19
DIAGNOSTICO (FICHA DE EVALUCION DE RIESGOS)	20-21
DISCUSION ANALISIS DE LOS RIESGOS Y FRECUERSOS DETECTADOS	22-24
DISPOSICIONES GENERALES	25-27
PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS	27-29
TERMINO DE EMERGENCIA	29-30
MARCO CONCEPTUAL Y GLOSARIO	30-33
PLANO DE EVACUACION COLEGIO PATAGONIA	33- ANEXO 1
ZONA DE SEGURIDAD COLEGIO PATAGONIA	35-35
PELIGROS PRESENTES COLEGIO PATAGONIA	36-37 ANEXO 2



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

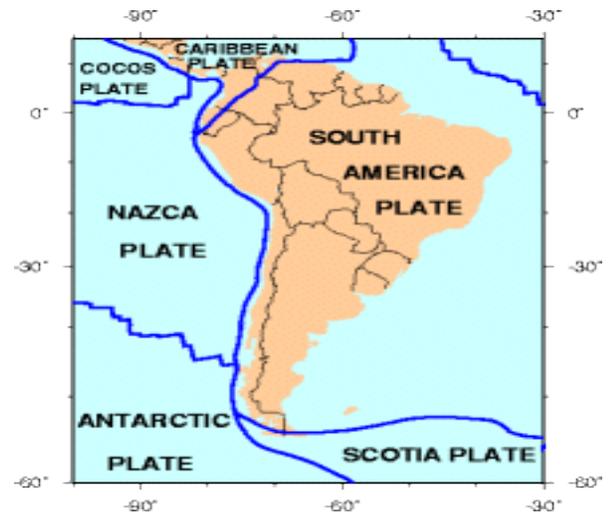
INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

Nuestro país, presenta una característica que lo distingue “su sismicidad”, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrentes



La Placa de Nazca se mueve lentamente (unos pocos cm. por cada millón de años), hacia el Este. Las placas Sudamericana, sobre cuya parte continental se encuentra Mendoza, se desplaza hacia el Oeste



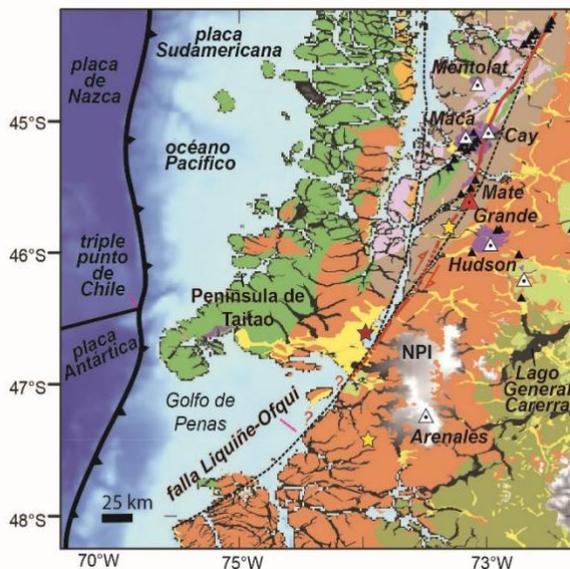
Estas interacciones de las placas producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo, generando erupciones históricas, algunas de las cuales son recientes, produciendo diversos impactos para la población. Asimismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones,

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

fenómenos naturales que, al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres. La Región de Aysén es una zona baja con frecuencia de eventos telúricos comparada con el resto del país, pero posee una importante presencia de actividad volcánica, como es el caso del volcán Huston, cuya erupción producida en el año 1991, fue la segunda mas violenta en la historia vulcanológica nacional hasta la fecha. La región es atravesada por la falla Liqueñe-Ofqui, que nace en la triple unión de las placas Sudamericana, de Nazca y Antártica, ubicada cerca de la península de Taitao



La Región de Aysén presenta una actividad volcánica importante por que es el punto de encuentro de las placas Antártica y de Nazca con la Placa de Sudamérica; La Falla Liqueñe-Ofqui, controla donde se ubican los volcanes en la zona sur de Chile, en la superficie. Mate Grande está en medio de la falla, marcando un cambio en la distribución de los volcanes dejando todos los ubicados al norte en el medio o al oeste de la falla con una huella geoquímica diferente al volcán Huston que es el único que esta al este de la falla. “Se espera una ruptura porque la Falla Liqueñe-Ofqui se mueve rápido, entre 11,6 a 24,6 milímetros por año, lo que podría ocasionar sismos de alta magnitud, pero no es posible saber cuándo ocurrirán

Por otra parte, el desarrollo cada vez mayor de la vida urbana, la concentración de población y la proliferación de actividades económicas e industriales que hacen presión sobre el territorio da cuenta de una diversidad de riesgos de carácter antrópico que se tornan cada vez más probables, es el caso de los accidentes químicos, incendios forestales, incendios estructurales, accidentes asociados a actividades de extracción y accidentes de tránsito. En este escenario se detectan necesidades biopsicosociales entendidas como aquellas necesidades que surgen del estado de salud físico y emocional de cada persona, de sus relaciones familiares y del entorno socio-territorial de cada comunidad educativa. Dichas necesidades tienen una estrecha vinculación con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio, entendiendo estos como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene. En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRES), y el Ministerio de Educación ponen a disposición de todos los Establecimientos Educacionales del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad
2. Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas.
3. Constituir a los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

Lo anterior no significa vivir preocupados o con estrés referente a la ocurrencia de un emergencia o desastre, estar preparados contribuye a que las personas se sientan más seguras y tranquilas, permitiéndoles actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento aportan herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

FUNDAMENTOS LEGALES

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.N°155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”.

Posteriormente, en el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

En el año 2002, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del decreto D.S. N° 156 deroga el D.S. N°155/1977 y aprueba el Plan Nacional de Protección Civil que potencia las capacidades preventivas, el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo con las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

En el año 2013 y con el objetivo de desarrollar en el país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, el Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas del país la Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica y otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada Establecimiento Educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar. Por su parte, la Superintendencia de Educación ha establecido en sus normativas:

- Circular N°156/2014 exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.

- Rex. N°0381/2017 que aprueba la circular normativa para establecimientos de educación Parvularia, reforzando la seguridad en el marco de la promoción y el resguardo de los derechos educacionales.

COMPRESION DEL RIESGO

RIESGO

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, para la elaboración del PISE es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad. El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por:

$$\text{RIESGO} = P_v. \times T_e.$$
$$\text{PISE} = \frac{A \times V}{C}$$

ELEMENTOS DEL DEL RIESGO:

A = La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza).

B = La susceptibilidad del sistema frente a éste (vulnerabilidad).

C = La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recursos).



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

Esta relación, propicia una visión general, donde el riesgo puede ser visto como causa, y su efecto la ocurrencia de emergencias, desastres y catástrofes. Lo anterior plantea un trabajo en el cual se considere un análisis tanto de las amenazas como de las vulnerabilidades, de manera que sea una labor integrada entre estos elementos. A su vez, es importante identificar, o bien desarrollar, capacidades en la comunidad educativa para prevenir distintos tipos de riesgos o mitigar sus efectos.

AMENAZA

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación con un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir

tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica. En un Establecimiento Educativo se pueden encontrar diversas amenazas de origen humano, provocadas de forma intencional, involuntaria, por negligencia, error o hecho fortuito; por ejemplo: alimentos en mal

estado, situación que podría derivar en una emergencia (uno o más niños/as con vómitos, fiebre, diarrea) u otros como baldosas dañadas, basura en pisos que podrían ocasionar caídas, golpes, heridas cortantes, instalaciones eléctricas en mal estado, imprudencia de un conductor o de un estudiante al cruzar la calle, entre otros.

Se deben contemplar también las barreras del entorno, tales como las Barreras Arquitectónicas Urbanas (BAU) que corresponden a amenazas de origen humano, toda vez que son asociadas a intervenciones físicas del entorno que presentan deficiencias de diseño, construcción, mantención y uso que afectan negativamente la funcionalidad de las personas en situación de discapacidad. Junto con la clasificación de acuerdo con el origen, las amenazas también pueden ser clasificadas de acuerdo la forma de manifestación.

VULNERABILIDAD

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

FACTORES QUE CONFIGURAN VULNERABILIDADES:

- Factores geográficos y climáticos: Condiciones propia de una zona.
- Factores estructurales: Características de asentamientos humanos e infraestructura.
- Factores económicos: Procesos productivos, utilización de los recursos económicos.

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

FACTORES SOCIOCULTURALES: (Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones)

Ejemplos de vulnerabilidad en un Establecimiento Educacional:

- No cuenta con recursos económicos para su implementación del PISE.
- Se encuentra ubicado en borde costero en zona de amenaza de tsunami o bajo la línea de seguridad ante tsunami.
- No cuenta con encargado/a o coordinador/a de seguridad escolar.
- Carencia de semáforo, cruces habilitados o presencia de vías con alto flujo vehicular en las inmediaciones del Establecimiento Educacional.
- La comunidad educativa no se ha preparado adecuadamente para enfrentar un accidente o una emergencia.
- La señalización, alertas y medidas de prevención y emergencia no son accesibles a las personas en situación de discapacidad
- No cuenta con monitores con conocimiento de lengua de señas chilena (LENSE), en caso de estar en contacto con personas con discapacidad auditiva.
- El entorno presenta Barreras Arquitectónicas Urbanas (BAU) lo que dificulta la evacuación a zonas de seguridad.

CAPACIDAD

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

La capacidad también puede ser descrita como aptitud. El fortalecimiento de las capacidades para enfrentar situaciones de riesgo emerge como un factor altamente importante desde el punto de vista de la equidad social, pues una escuela que presenta mayor vulnerabilidad por ser parte de un entorno frágil posee pocas herramientas para la superación de una situación de emergencia. En este contexto, la generación de mayores y mejores capacidades permitirá romper con una realidad de permanente impacto para aquellos contextos en que levantarse de una situación de emergencia o desastre se torna más dificultosa.

Ejemplo de capacidades en un Establecimiento Educacional:

Cuenta con un Comité de Seguridad Escolar, o bien es asumido por el Consejo Escolar o el Comité Paritario, Encargada/o de Seguridad Escolar o Asistente de Educación en el caso de las escuelas rurales e internados.

- Tiene vías de evacuación y zonas de seguridad señalizadas accesibles (Braille, Macrotipo, imágenes, etc.) y despejadas (libres de muebles u otros obstáculos).
- Ha impulsado o formalizado capacitación en áreas priorizadas, a través de la gestión con distintas instituciones (Bomberos, Unidades de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Mutualidades, entre otros).

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

- Genera coordinaciones con organismos de primera respuesta (Ambulancia, Bomberos, Carabineros).
- Realiza ejercicios de simulacros y/o simulaciones para las diferentes amenazas. - Cuenta con teléfonos de emergencia y otros medios de comunicación, incluyendo visuales (mensajes de texto, imágenes, videos) y táctiles (Braille o formas en relieve).
- Planifica Planes de Respuesta Inclusivos (Protocolos de actuación frente a emergencia).
- Cumple con las normativas exigidas de infraestructura. Impulsa medidas, acciones, recursos, alertas/ alarmas y señaléticas accesibles y visibles a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Difunde las normativas en situación de catástrofe.
- El Establecimiento Educacional promueve factores protectores biopsicosociales. (características de las personas, organizaciones y/o de situaciones que protegen, mitigan, equilibran, modifican o modulan el **EFFECTO**, frente a estímulos perjudiciales o ambientales que puedan afectar la salud física o mental de trabajador.

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA

DIRECTOR (A): BERNARDITA CRESPO PARRO

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR: DANIGZA PÉREZ REYES

Fecha Constitución de Comité: Junio 2021

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE APELLIDO	GENERO	REPRESENTANTE DE:	ROL DESEMPEÑO	CONTACTO
MIRIAM CALZADO MILLAR	FEMENINO	COMUNIDAD ESCOLAR	COORDINADORA CSE	9 9334 6730
KATHERINA GUNTHER	FEMENINO	CGP	COORDINADORA CGP	9 7945 7691
VICTORIA DE AMESTI BRAUTIGAM	FEMENINO	ALUMNOS	DIFUNDIR CE	-

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda, Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

JUAN BAHAMONDES VIDAL	MASCULINO	ASISTENTES EDUCACION	COORDINADORA	9 5514 0705
CAROLINA VALENZUELA	FEMENINO	ACHS	ASESOR TRCNICO	9 6320 9585

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR (ETAPAS METODOLOGICA AIDEP)

A = ANALISIS HISTORICO

I = INVESTIGACION EN TERRENO

D= DISCUSIÓN Y ANALISIS

E= ELABORACION DEL MAPA

P= PLANIFICACION

ANÁLISIS HISTÓRICO:

¿**QUÉ NOS HA PASADO?** Como Comunidad Educativa no tenemos historial que nos permite hacer un análisis de ella para obtener las experiencias propias. En cambio, si consideramos la historia local (Comuna Coyhaique), se nos transforma en una herramienta muy útil, indica cómo se ha desarrollado el centro educativo, cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado;

- Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educativo, al medio ambiente y a su entorno:

El Colegio Patagonia, es un establecimiento educacional, joven (7años), ubicado en Sector Rio Claro, camino a Lago Atravesado, a una distancia de 5 Km de la ciudad de Coyhaique, Como una Comunidad Educativa, a la fecha no tiene registros de emergencia, no obstante, a ello se han analizado cada una de las Amenazas de la infraestructura y en particular su entorno, vías de comunicación, distancia y tiempo a desarrollar desde los organismos de apoyo (ambulancia, bombero, carabineros etc). Ello nos ha permitido definir un Plan de Emergencia (plasmado en el presente PISE), que abarca nuestras debilidades y capacidades, dando énfasis a los simulacros para con ello poder retroalimentar y mejorar en forma continua nuestra respuesta de emergencia.

- Revisar en documentos o solicitar relato a la Dirección Educacional, a los vecinos del área, al municipio respectivo, unidades de Carabineros, Salud, Bomberos, etc. Este aspecto es abordado con ocasión de encuentros con los padres y apoderados, (reuniones de grado), involucrando al Centro General de Padres. Además, a través del coordinador de emergencias se mantiene contacto permanente con Samu, Bombero y Carabineros (Central de Comunicaciones). Como un aspecto positivo, hay un porcentaje importante de apoderados con son el sector de colegio, los

Elaborado por:

Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

cuales son invitados a ser parte de la respuesta ante una emergencia. (se debe comprobar capacidad de respuesta; tanto en lo referido a red de comunicación y tiempo por desarrollar desde sus domicilios hasta el colegio. Aquí debemos evaluar que tan eficiente es la respuesta v/s entorpecimiento en la vía que permitan una buena reacción de fuerzas vivas como los ya mencionados (Samu, Bomberos, Carabineros)

METODOLOGIA (AIDEP)

La única forma de comprobar capacidad de respuesta es mediante las **SIMULACIONES o SIMULACROS**. Estos son una herramienta muy efectiva que sirve para que la Comunidad Educativa poner en práctica y mantener actualizado el **PLAN DE EMERGENCIA**, de tal forma probar en terreno la **EFICIENCIA** de este plan en su conjunto. Por tanto, al término de una Simulación o Simulacro. **Se debe Recorrer el Colegio Patagonia**, para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

- Los participantes de esta actividad se dividen en grupos (Representante del Centro General de Padres, coordinador de emergencia, profesores, etc.). El objetivo principal es controlar cada una de las áreas más sensibles, detectando sus riesgos., considerando la variable accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.
- Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.
- La información debe ir registrándose en un formato sencillo y accesible:

INVESTIGACIÓN EN TERRENO: IMPACTO EVENTUAL ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITÉ UBICACIÓN CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

PLANILLA DE ACONTECIMIENTOS

FECHA	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	DAÑO A LAS PERSONAS	QUE NOS SUCEDIO	COMO SE ACTUO	SEGUIMIENTO	OTROS

DESARROLLO DEL PISE COLEGIO PATAGONIA

El Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Patagonia, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa del Colegio Patagonia, a través de una metodología de trabajo permanente.

Este Plan incluye el desplazamiento de todos los miembros de la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, aluvión, sismo, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. Las diferentes situaciones de emergencias que podemos sufrir sean de carácter natural o humana hace necesario implementar un plan de Emergencia el cual además de pretender evacuar rápida y eficazmente un lugar, también pretende ir creando conductas responsables y preventivas frente a cualquier situación de emergencia en toda la comunidad.

El Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Patagonia, contempla eficientemente integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender a una comunidad educativa más resiliente.

El Plan del Colegio Patagonia, es Integral porque:

Permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad

Elaborado por:

Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

educativa, desde una lesión por esguince que provoca un accidente, vulnerabilidades en el entorno, hasta situaciones más complejas provocadas por un incendio o sismo de mayor intensidad.

Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato del Colegio. Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, apoderados (madres, padres), estudiantes, personal administrativo, Comité Paritario, organismos operativos, etc. Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada/o de Seguridad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección que le permitan responder en forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar procedimientos de seguridad, promoviendo la integridad física de todos los miembros de la comunidad educativa en caso de incendios o catástrofes de acuerdo con la regulación vigente. Establecer roles y acciones concretas para el enfrentamiento de situaciones de emergencia.
- Conocer las acciones de cada uno de los responsables frente a situaciones de emergencia.
- Generar instancias de simulacros anuales promoviendo el desempeño individual y colectivo tendiente al bienestar y seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Difundir a toda la comunidad educativa procedimientos establecidos para el manejo de accidentes escolares, generando responsabilidades y prácticas tendientes a asegurar el bienestar físico y psicológico de todos los estudiantes.

MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

La misión del Comité de Seguridad Escolar es adaptar, modificar, proponer e

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

informar todo lo que tiene que ver con la seguridad la comunidad escolar del Colegio Patagonia, a fin de ir lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, de manera de alcanzar un clima apropiado, que apunta a su mayor seguridad, tanto en lo psicológico como físicamente y por ende, a su mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

DIRECTORA COLEGIO PATAGONIA

Para este efecto pasa a ser la responsable definitiva de la Comunidad Escolar Colegio Patagonia, además preside y apoya el Comité de Seguridad Escolar, del mismo modo debe:

- a. Sensibilizar, Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar de la Comunidad Educativa Colegio Patagonia.
- b. Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para tal efecto se proporcionarán las herramientas necesarias; generar condiciones de tiempo y espacio, recursos, equipos etc. Permitiendo de esta forma contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, dándose cumplimiento al Ord. N° 156 de la Superintendencia de Educación en materias de Seguridad Escolar. Puesto que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- c. Considerar en el PME, como asimismo en Reglamento Interno de Seguridad, Comité Paritario, procedimiento y protocolos de actuación ante emergencia, que permitan una reacción eficiente ante una situación de emergencia, teniendo a la vista contexto geográfico, social y cultural (accidentes al interior de la comunidad escolar o bien de trayecto, situaciones de derrame de tóxicos, brotes de enfermedades infecciosas como; Hantavirus, Hepatitis A, Influenza, Covid 19, finalmente incendios o terremotos. Eventos que hacen necesario el adecuado uso y manejo de extintores, contar con sala de primeros auxilios (personal capacitado para ambos procesos). Por tanto, se debe considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales

COORDINADORA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD; JEFE PEDAGÓGICO

- Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. (Actividades Curriculares, Planes de Seguridad; Uso y Manejo de Extintores, Protocolos de Rescate y Evacuación por niveles de educación, interacción del Comité Paritario) Estas coordinaciones permitirán un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con Directorio de la Comunidad Escolar, con las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
 - Gestionar la construcción de redes de apoyo con los vecinos del entorno, de modo de aprovechar sus redes sociales para difundir la emergencia en especial si se requiere de la asistencia de ambulancia y/o bomberos, facilitando el de las unidades de emergencia. Trabajar en la sensibilización y educación de los apoderados, en el sentido que la prioridad de desplazamientos hacia al colegio la tienen Bomberos, Ambulancias Carabineros, es decir las fuerzas vivas, que darán paso a la ejecución del
- TRIAGE. LA UNICA VÍA DE COMUNICACIÓN ES UNA VULNERABILIDAD DE ALTO RIESGO.

CLASIFICACION TRIAGE			
NIVEL DE URGENCIA	TIPO DE URGENCIA	COLOR	TIEMPO DE ESPERA
1	RESUCITACION	ROJO	ATENCION DE FORMA INMEDIATA
2	EMERGENCIA	NARANJA	10 - 15 MINUTOS
3	URGENCIA	AMARILLO	60 MINUTOS
4	URGENCIA MENOR	VERDE	2 HORAS
5	SIN URGENCIA	AZUL	4 HORAS

Elaborado por:
Darwin Jos Sepulveda. Ingeniero
Registro Y/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar. A través de tres líneas fundamentales de acción:
 - Recabando información detallada y actualizándola permanentemente. Nuestro Colegio
 - Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento. Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo, a partir de cada nuevo año escolar.
 - Diseñando y ejecutando programas concretos de Trabajo Permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Colegio Patagonia, a través de declarar estas acciones como actividades de programa declaradas involucrando a los Padres en sesiones programadas en reuniones de apoderados etc. Es decir, ya no como una actividad al azar o asignándole una importancia mínima, sino como una actividad obligatoria declarada como programa formativo

REPRESENTANTES: DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACION (Presidente del Centro General de Padres y Apoderados, Alumno de la Comunidad Escolar y Designado de los Asistentes de la Educación)

- Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

- Constituye instancia de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre la Directora

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

a. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL

Encargado de seguridad de los párvulos:

- Titular: Carmen Gloria Suazo
- Reemplazo: María Teresa Alveal

Encargado de Evacuación:

- Titular: Bernardita Crespo Parro
- Reemplazo: María Teresa Alveal

Encargado de Corte Suministros Básicos:

- Titular: Juan Bahamondes Vidal
- Reemplazo: Fabiana Rozas Casanova

- **Tendrá las siguientes obligaciones:**

- Cortar suministro de gas desde las válvulas de las bombonas
- Cortar suministro de energía eléctrica desde el tablero general
- Cortar suministro y automático de Caldera de Calefacción

Encargado de Comunicaciones Externas: (Carabineros, Bomberos, Ambulancias CGP)

- Titular: Fabiana Rozas Casanova
- Reemplazo: Claudia Rodríguez

Encargado Líder Plan de Evacuación:

- Titular: Danitza Pérez
- Reemplazo: Carmen Gloria Suazo

Encargado Brigada Contra Incendio: (Extintores)

- Titular: Juan Bahamondes Vidal
- Reemplazo: Gonzalo Salazar
- Integrantes:
 - Cristóbal Valdivia
 - Camil Sorabhuru
 - Alcides Alexis Almeida Jiménez
 - Roxana Fernández Cabrera
 - Javiera Figueroa

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda, Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

- Tendrá las siguientes obligaciones:
 - Mantener extintores en su ubicación según plan de emergencia con señalización clara
 - Velar que los extintores se encuentren con su control de mantención al día por una Empresa de Mantención con Registro en la Sec.
 - Un mes antes de vencer fecha de mantención de los extintores procederá a realizar ejercicio de uso y manejo de ellos permitiendo de esta manera mantener ejercitado a los integrantes de esta Brigada de Incendio.

- Plan de capacitación para el uso de extintores:
 - Solicitar permanentemente al Experto ACHS, capacitaciones en el colegio, tanto en práctica en transporte, percusión de extintores y selección adecuada de tipo de extintor según tipo o clasificación del fuego;

TIPO DE GUEGO	AGENTE DE EXTINCION
CLASE A Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel, género, etc	Agua presurizada Espuma Polvo químico seco ABC
CLASE B Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares.	Espuma Dióxido de carbono (CO ₂) Polvo químico seco ABC - BC
CLASE C Inflamación de equipos que se encuentran energizados eléctricamente.	Dióxido de carbono (CO ₂) Polvo químico seco ABC - BC
CLASE D Metales combustibles tales como sodio, titanio, potasio, magnesio, etc.	Polvo químico especial

ANTECEDENTES

GENERALES

Riesgo/punto crítico	Interno/externo	Ubicación exacta	Impacto eventual	Soluciones Posibles	Recursos necesarios
Vía de acceso al colegio	Externo	Camino Lago Atravesado	Embotellamiento Atropellos Choques	Educación Vial (prioridad de desplazamiento:	Coordinador Comité de Seguridad

Elaborado por:
 Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
 Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

			Volcamiento	Bomberos, Ambulancias, Carabineros Padres Apoderados	
Acceso vehículos	Externo	Salida estacionamiento	Atropello, choques	Supervisión adultos y medidas de seguridad	Letreros y señaléticas.

DIAGNÓSTICO

AMENAZAS	RECURSOS
Incendio interior del colegio (carga de combustible) Revestimiento de madera y vigas a la vista	Tres unidades de Red Húmeda. Extintores PQS, CO2

Elaborado por:
 Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
 Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

Temblor fuerte	Encargada de emergencias, segregación de uso de vías de evacuación, práctica periódica de evacuación, zona segura delimitada. registro de estudiantes y contactos actualizados.
Fuga o desrame de combustible	Encargado certificado y capacitado, con mantención al día por la SEC, protocolo de emergencia y evacuación, registro de estudiantes y contactos actualizados. Área con cierre adecuado
Distancia de fuerza vivas de apoyo (Samu, Bomberos, Carboneros) además características del camino acceso	Coordinador de emergencias, generar protocolo de asistencia y comunicaciones con Samu y Bomberos, además con Carabineros para facilitar acceso. Relación de apoderados del sector
Accidente aéreo (cercanía y ruta de despegue como aterrizajes)	Coordinador de Comité de Seguridad, comunicación directa con aeródromo

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO	COMITÉ DE SEGURIDAD COLEGIO PATAGONIA
	DIRECTORA: BERNARDITA CRESPO PARRO
	COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR: DANIGZA PEREZ

Elaborado por:
 Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
 Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

	FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ		

	FIRMA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO		
TIPO DE EJERCICIO: SIMULACIÓN SIMULACRO	FECHA: LUGAR:		
OBJETIVO GENERAL:			
OBJETIVO ESPECÍFICO:	RESUMEN DEL EVENTO SIMULADO		
ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:	COMENTARIOS:		
ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:	COMENTARIOS:		
ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	RESULTADOS		
	ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
1.-			
2.-			
3.-			
COMENTARIO GENERAL:			
EVALUADOR FIRMA ENTREGA DE LA EVALUACIÓN			

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS:

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda, Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

Del levantamiento de riesgos y posterior análisis de las diferentes visitas a terreno permite concluir con un diagnóstico, evaluado como asimismo discutido con organismos como SENAPRES Y la ACHS, y otras instituciones, nos han llevado a consensuar situaciones y medidas especiales:

- a. Crear Plano de Interacción de los Organismos Cooperadores
- b. Definición de lugares de instalación de extintores
- c. Planificación de fechas y horarios de ejercicios y simulacros
- d. Capacitación a funcionarios/as en temas de seguridad, apoyados por la ACHS. Los temas serán definidos y programados mensualmente

PROGRAMA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	VERIFICADOR
Generar procedimientos de seguridad, promoviendo la integridad física de todos los miembros de la	Protocolos de	Constituir Comité de Seguridad.	Directora	Marzo 2024	Ficha de comité de seguridad escola
		Definir puntos críticos	Comité de seguridad	Marzo 2024	Ficha de puntos críticos riesgos

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

comunidad educativa en caso de incendios o catástrofes de acuerdo con la regulación vigente, estableciendo roles y acciones concretas para el enfrentamiento de situaciones de emergencia.	acción en caso de Emergencias o accidentes.				detectados
		Definir protocolo de acción en caso de catástrofe	Comité de seguridad experto Achs	Abril 2024	Protocolo
		Definir protocolo de acción en caso de accidente.	Comité de seguridad experto Achs	Abril 2024	Protocolo
Conocer las acciones de cada uno de los responsables frente a situaciones de emergencia.	Capacitar a los responsables y generar infografías en lugares estratégicos de los protocolos de acción en caso de emergencias o accidentes.	Entrega de información permanente a Consejo de Profesores, directivos y asistentes de la educación de Protocolos vigentes	Coordinador comité	Marzo 2024	Lista de asistencia
		Reporte a apoderados de protocolos en reuniones de apoderados	Educadora de cada nivel	Según calendario de reuniones	Acta de reunión de apoderados
	Publicación de Plan de emergencia	Reporte a párvulos de protocolos en orientación	Educadora de cada nivel	Según calendario de reuniones	leccionario
		Instalación de infografías en lugares estratégicos	Comité	Abril 2024	Señaléticas Plan de emergencia
	Simulacro de evacuación con todos los estudiantes, docentes, asistentes de la	Comité de seguridad	Abril 2024	registro en bitácora	

Elaborado por:
 Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
 Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

		educación			
Generar instancias de simulacros anuales promoviendo el desempeño individual y colectivo tendiente al bienestar y seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa	Ensayar con todo el establecimiento protocolos de seguridad en caso de situaciones de emergencia.	Circular a toda la comunidad educativa con los aspectos fundamentales del protocolo de acción	Comité de seguridad	Abril 2024	circular
Difundir a toda la comunidad educativa procedimientos establecidos para el manejo de accidentes escolares, generando responsabilidades y prácticas tendientes a asegurar el bienestar físico y psicológico de todos los estudiantes	Socializar con todos los miembros de la comunidad educativa los protocolos y líneas de acción del Plan de Seguridad Escolar.	Protocolo de evacuación del accidentado (a) Protocolo de aviso a la Achs Generación de Denuncia accidente escolar Protocolo comunicación padre y apoderado	Comité Paritario Experto asesor Achs Profesor designado Comité Paritario	Mayo 2024	Prótalos Ficha denuncia accidente escolar

PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- --- Representantes del Comité de Emergencia
- --- Personal administrativo permanente
- --- Educadoras

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda, Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

INFORMACION POR ENTREGAR Y/O RECAVAR

- Tipo de Emergencia; INCENDIO, ACCIDENTE, SISMO
- Ubicación, definiendo exactamente donde ocurrió
- Magnitud de la emergencia
- Número de personas involucradas y/o lesionadas (TRIAGE)
- Hora de los sucesos informados

1.- DISPOSICIONES GENERALES

NOTA: ESTARA PUBLICADO PLAN DE EMERGENCIA EN DIFERENTES LUGARES DEL COLEGIO

Todos los miembros de la comunidad educativa, deberá conocer perfectamente la ubicación de los elementos de emergencia, sean estos extintores, alarmas, redes húmedas, etc., como también las vías de escape y zonas de seguridad que le corresponden ante una eventual evacuación.

Los accesos a equipos, elementos de incendio y vías de escape, se deberán mantener permanentemente libres de obstáculos que impidan un actuar oportuno y seguro en caso de emergencias.

Cada puerta de emergencia deberá contar con una copia de su llave en una caja, la cual se deberá encontrar en un lugar de fácil acceso y de conocimiento del personal, además se deberá sacar en caso de evacuación por la persona designada en este plan o quienes se encuentren más cerca al momento de evacuar a adultos y párvulos.

El traslado hacia el sitio de reunión dispuesto para cada curso deberá ser con rapidez, en orden, sin correr, con paso vivo y por nada regresar en busca de algún objeto olvidado.

Los vehículos que se ubican dentro del establecimiento deberán estacionarse siempre aculados, para que la salida sea lo más rápida posible frente a una **EVENTUAL EMERGENCIA:**

El personal que no participe en forma directa como colaborador en evacuación, deberá cooperar concurriendo a los lugares designados como zonas de seguridad, haciéndolo con rapidez y orden, sin correr en ningún momento pero manteniendo un paso vivo en todo



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

momento.

Los extintores serán utilizados por las personas encargadas de la dependencia más cercana a cada extintor.

Finalizada la evacuación, se pasará lista a los alumnos, esto debe ser realizado por la educadora que al momento de declarada la evacuación se encontraba en el aula y de decretarse la evacuación en horario de recreo esta función deberá asumir el adulto responsable del cuidado de los párvulos en ese momento.

2.-FUNCIONES A CUMPLIR ANTE EMERGENCIA CON EVACUACIÓN

Dirección: Será encargado de realizar lo siguiente:

- Dar la alarma correspondiente, que consiste en un toque de campana y/o timbre insistentemente.
- Controlar y dirigir apertura de puertas de escape para la salida de los alumnos.
- Avisar a los servicios de emergencia pública (Bomberos, carabineros, Samu, SENAPRES y ACHS)

- **Cortar energía eléctrica desde el tablero principal. Revisar las instalaciones.**
- En caso de simulacro deberá tomar el tiempo, prepara crítica para dar a conocer de tal manera de comprobar efectividad de las capacidades y vulnerabilidades del plan

Educadora: Será encargado de realizar las siguientes

tareas:

- Dirigir salida de los alumnos (párvulos, alumnos de educación básica)
- Comprobar que vía de evacuación este despejada
- Hacer llamado a la tranquilidad de los alumnos, y mantener una actitud segura en su actuar.

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

- Pasar lista en el lugar de reunión designado para el curso y registrarlo en plataforma.

Protocolo retiro de párvulos por padres, madres o apoderados

Frente a una situación de evacuación la encargada de comunicación con padres y apoderados tiene la obligación de comunicar oportunamente a madres, padres/apoderados para lo cual existe un registro actualizado de los datos de contacto de cada uno de los niños, que incluye: nombre de apoderados y apoderados suplente, teléfonos de contacto, dirección, mail, antecedentes de salud de párvulos. Este registro se encuentra en formato digital e impreso, de fácil acceso para el encargado de realizar dicha comunicación.

Paralelamente se cuenta con red activa de comunicaciones a través del CGPA y los delegados de cada curso, siendo las primeras personas en ser contactadas. Así, el comunicado se puede acelerar.

Los párvulos esperan por curso con sus educadoras en los espacios asignados y delimitados. Se revisa la asistencia diaria con número de asistentes femeninos y masculinos por curso. Los apoderados ingresan al estacionamiento y retiran a los estudiantes a medida que llegan. La asistente de educación de cada curso lleva la cuenta de los niños retirados.

Procedimiento de coordinación con organismos técnico

Bomberos:

Cuerpo de bomberos de Coyhaique

Dirección: General Parra 365

Comunas Atendidas:

Coyhaique - Rio Ibáñez

Teléfono: (67) 235413

Samu:

Dirección: Veintiuno de Mayo 1526, Coyhaique, Aysén

Teléfono: (67) 226 1550

Carabineros:

Dirección: AV. GRAL. BAQUEDANO 534, COYHAIQUE

Teléfono: (67) 2567071 / 133

En caso de mayor gravedad el Colegio tiene identificado al Hospital Regional de Coyhaique como el

Elaborado por:

Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos

Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

centro de salud más cercano, ubicado en Dr. Ibar N° 068, Comuna de **Coyhaique**, Región de Aysén. teléfono 067-2262001.

3. - PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS

a) EMERGENCIA INCENDIO

Alarma Interna: Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Establecimiento, se debe proceder de inmediato a dar la **ALARMA INTERNA, QUE CONSISTE EN UN TOQUE DE CAMPANA Y/O TIMBRE**, se procederá evacuar rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

Junto con la alarma interna, debe darse la **ALARMA EXTERIOR** empleando las vías más rápidas, (teléfonos, vehículos, etc.). La alarma se dirigirá primeramente al Cuerpo de Bomberos más próximo, luego a Carabineros y al Servicio Nacional de Salud si fuera necesario.

El principio de incendio debe ser controlado (Brigada de Extintores), con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, etc.).

Antes de proceder a atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos, debe verificarse que la energía eléctrica haya sido interrumpida; cuando se ubique el fuego es necesario trabajar, en lo posible, sin abrir puertas ni ventanas, para evitar así su inmediato avivamiento por la entrada violenta de aire. TETRAEDRO DEL FUEGO

b) SISMO EN HORARIO DE CLASES

Mientras dure el sismo, los alumnos (párvulos y básica), deben resguardarse bajo las mesas y/o sillas.

Lo mismo es aplicable para educadoras y asistentes, deben colocarse bajo sus respectivas mesas, escritorios, etc.

Una vez que se detenga el movimiento, las educadoras que se encuentren en cada sala, previa evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar las salas, procederán a dar la alarma interna y se actuará igual que en la emergencia de incendio procediéndose a la evacuación.

En cuanto a la alarma al exterior, el corte de la energía eléctrica y evacuación de aulas se procederá en la misma forma que en emergencia de incendio.

Se reitera que por ningún motivo los pueden devolverse a la sala.

Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

En caso de producirse incendio motivado por el sismo, la autoridad a cargo de la operación actuará de acuerdo con la situación que se viva. En caso de ser factible y aconsejable atacar un principio de incendio se hará mediante la participación de educadoras y, siempre que se haya cumplido con la evacuación de todos los alumnos.

c) ACCIDENTE DE UN ALUMNO

Una vez ocurrido el accidente al alumno se debe proceder de la siguiente manera: Quien detecte la situación deberá informar y activar el protocolo de acuerdo de accidentes escolares explicitado en el Reglamento Interno.

Si la situación permite que el alumno (párvulo o básico), pueda caminar se debe conducir a la Enfermería debe permanecer en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde.

En presencia de un caso de lesiones leves la dirección canalizará el traslado del alumno con la documentación que corresponde, ya sea al Hospital u organismo administrador correspondiente (Achs).

La Dirección comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido al alumno, las circunstancias y el destino del alumno en ese instante.

Un representante de la Institución deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite, inclusive en el Centro de Salud, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.

Una vez que el afectado sea trasladado al centro de asistencia médica la dirección del establecimiento solicitará la formación de la comisión que corresponde con tal de definir las causas que provocaron el hecho con objeto de determinar las causas del evento, disponiendo las medidas pertinentes de tal modo de solucionar las deficiencias que pudieron haberlo originado. El resultado de dicha investigación debe ser dado a conocer a la totalidad de docentes, para docentes, administrativos y auxiliares de la Comunidad Educativa

4.-ZONAS DE SEGURIDAD (SECTOR CANCHA DE BABY FUTBOL)

Al momento de escuchar la alarma de posible siniestro o sismo, los alumnos (párvulos, básicos) y funcionarios deberán concurrir a las zonas de seguridad asignada dependiendo del sector del establecimiento en el cual se encuentren en ese momento, es fundamental la colaboración para promover el autocontrol durante el trayecto para así evitar aglomeraciones y atochamiento.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

PLAN DE EMERGENCIA.

5.-TÉRMINO DE LA EMERGENCIA

El término de la emergencia será indicado por la Dirección de Colegio, Coordinadora del Comité de Seguridad, de lo contrario deben permanecer en la zona de seguridad hasta la indicación por parte de las autoridades del colegio, retomando las actividades en que se encontraban con anterioridad.

Será obligación al término de la Emergencia y/o Simulacro, evacuar un Informe detallado, que permita identificar las deficiencias y bien destacar las capacidades humanas y equipo ante estas situaciones. Plazo para ello no puede superar una semana, asimismo programar reunión interna para dar a conocer el resultado y sus medidas correctivas necesarias a implementar, de tal manera de mantener actualizado el "Plan de Emergencia. Esta información también debe ser dada a conocer al CGPA

6. - REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS

Con el propósito de complementar el presente Plan, y considerando que la prevención es factor determinante para evitar o aminorar riesgos, se deberán revisar periódicamente los recursos humanos (actualización de dotación de los funcionarios y profesores), equipos y elementos contra incendios (revisar extintores, redes húmedas, puertas de escape, etc.) y señalética (vías de escape, zonas de seguridad, puertas de emergencia. etc.)

7.-SIMULACROS

El Plan debe contemplar al menos 2 simulacros al año, con asistencia obligatoria de los funcionarios y alumnos (párvulos y básica), del sector de escuela.

MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

Actividad: describe las acciones establecidas en un plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento.

Amenaza: Elemento externo o interno que pone en peligro a las personas, a la



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

comunidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representado por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generada por la actividad humana. Ejemplos son: la inundación producida por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionadas por el volcamiento de un camión que transporta químicos; la erupción volcánica ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño o producido por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno de básica o párvulo al cruzar la calle; etc.

Comunicación: proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupo u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Cronograma: relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusa las anteriores. Los cronogramas también facilitan la evaluación y seguimiento.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la acción humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Ejercicio de simulación: actuación de un grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los trabajadores de una faena y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material, combustible, oxígeno y una fuente de calor

Líder: persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

Liderazgo: patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de riesgo: representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo con la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

Microzonificación: división de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

Plan: Ordenamiento de acciones y elementos para lograr un propósito.

Preparación: conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.

Prevención: conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Proceso: secuencia ordenada en tiempo y espacio de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Protección Civil: es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La protección civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina nacional de emergencias del Ministerio del Interior SENAPRES

Rehabilitación: restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación física, social y económica.

Respuesta: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder, es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno

Elaborado por:

*Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81*



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto o sistema a sufrir daños)

Simulacro: ejercicio práctico en terreno que implica movimiento de personas y recursos en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

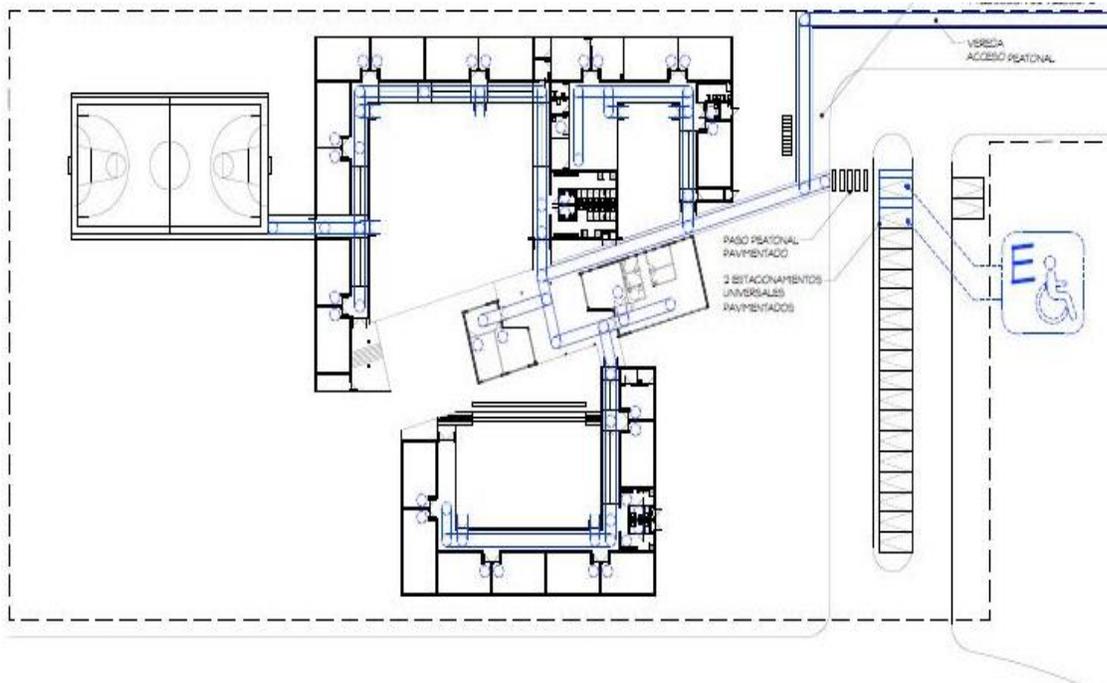
Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o de una comunidad frente a una determinada amenaza.

Zona de seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto, con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

PLAN DE EVACUACION COLEGIO PATAGONIA (ANEXO 1)



Elaborado por:
Darwin Joo Sepulveda. Ingeniero Prevención de Riesgos
Registro U/P S.S. Aysén N° 81



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Chilena de Seguridad. Plan Integrado Seguridad Escolar: Santiago, Chile extraído el 02 de Agosto del 2017 en http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309121804340.PISEMu tu al.pdf

SENAPRES (2011) Plan integral de seguridad escolar. Hacia una cultura de la prevención: Santiago, Chile.

REALIZADO EN OCTUBRE DEL AÑO 2023

DARWIN JOO SEPULVEDA
Ing. Prev. Rgos. Y Medio Ambiente
Y/P N°81 S.S. AYSÉN

C/c
COLEGIO PATAGONIA



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

ZONA DE SEGURIDAD COLEGIO PATAGONIA





PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PATAGONIA 2024

PELIGROS PRESENTES EN COLEGIO PATAGONIA



LA VIA DE ACCESO AL COLEGIO REPRESENTA UN PELIGRO DADO POR SER LA UNICA VÍA DE APROXIMACION AL COLEGIO EXISTIENDO UNA ALTA PROBABILIDAD QUE ESTE SE SATURA ANTE UNA EMERGENCIA POR LA LLEGADA DE LOS PADRES Y APODERADOS, DIFICULTANDO EL PASO A BOMBEROS Y AMBULANCIA

EXISTE PLATAFORMA DE HORMIGOS EN SALIDA SUR DEL AREA DE BASICA CON DIFERENCIAL DE ALTURA QUE SUPERA UN METRO, PELIGRO DE ACCIDENTE CON OCASIÓN DE FREALIZAR EVACUACION DEL COLEGIO

